



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0049521/2017.

Córdoba, 10 de octubre de 2017.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Pedro Walter LAMBERTI (Profesor Titular DE) a la ciudad de Grenoble (Francia) por el lapso 18 de enero al 20 de marzo de 2018; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará tareas de investigación en colaboración con el Dr. Steeve Zozor en el Laboratorio GIPSA-Lab del CNRS;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. LAMBERTI son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Pedro Walter LAMBERTI (Profesor Titular DE, legajo 21503), se traslade en comisión a la ciudad de Grenoble (Francia) por el lapso 18 de enero al 20 de marzo de 2018, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 577/2017.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MARTA IRIONDO
DECANA
FaMAF